

# Las redes transeuropeas de la información: ¿públicas o privadas?

Javier Echeverría

Investigador del Instituto de Filosofía del CSIC

**SUMARIO:** I.- EL TRANSPORTE DE LA INFORMACIÓN.- II.- EL PODER EN EL TERCER ENTORNO.- II.- LA INTIMIDAD EN EL TERCER ENTORNO.

## I. EL TRANSPORTE DE LA INFORMACIÓN

La información ha tenido dos grandes soportes: las mentes humanas y la escritura. Por tanto, el flujo de la información ha requerido el traslado físico de las personas o el transporte de libros, documentos, archivos, datos, fotografías, películas, etc., con el fin de intercambiar ideas, pareceres y experiencias, compartiéndolas con personas distantes geográficamente. El telégrafo, el teléfono, la radio y la televisión superaron esta constricción, permitiendo la aparición de nuevos medios de difusión de la información, tanto públicos como privados, con todas las enormes consecuencias sociales que la aparición de estos medios ha tenido a lo largo del siglo XX. Sin embargo, en las últimas décadas se está produciendo una transformación mayor, suscitada ante todo por las redes telemáticas (militares, financieras, científicas, civiles, etc.). Gracias a las redes telemáticas, ahora es posible transportar a gran distancia y de manera cuasi-instantánea diversas modalidades de información (textos, datos, sonidos, imágenes estáticas o en movimiento, etc.). Además, esa información puede llegar a muchos lugares a la vez, porque las redes telemáticas son multidireccionales. En general, toda información expresable en soporte electrónico y digital puede circular por dichas redes, siendo *Internet* el principal paradigma de este cambio. Consecuentemente, los ejércitos, las instituciones científicas, los bancos, las empresas y las organizaciones sociales en general están desarrollando a ritmo acelerado sus propias redes informacionales, parte de las cuales, pero no todas, confluyen en *Internet*, la red de redes.

Se genera así un nuevo espacio social, *el tercer entorno*, que difiere por sus propiedades estructurales de los entornos naturales y urbanos en los que se desarrolla la vida social y se despliegan las redes de transporte físico. Es importante subrayar que, además de transmitir información, en el tercer entorno es posible actuar a distancia: la infoguerra, la Bolsa y el comercio electrónico, el acceso remoto a grandes equipamientos científicos, la exploración espacial, el telecontrol, la telemedicina, el teletrabajo, las *Intranets*, las redes locales, los *chats*, los avatares y los lugares virtuales en *Internet* son buena prueba de ello. Además de interactuar en los diversos escenarios naturales y urbanos, los seres humanos podemos interrelacionarnos a través de redes telemáticas. El tercer entorno no sólo transporta información, sino también acciones humanas. Por ello es un espacio social comparable en importancia al campo (primer entorno) y la ciudad (segundo entorno), aunque aquí no vayamos a ocuparnos de este punto<sup>1</sup>.

Los países desarrollados, y en primer lugar los EEUU de América, han iniciado la construcción de las infraestructuras nacionales y mundiales de la información, tarea que asimismo ha acometido la Unión Europea desde el informe Bangemann sobre la sociedad de la información. Es preciso diseñar, organizar, construir y gestionar las redes transeuropeas de la información, porque a través de ellas circulan y circularán capitales, bienes en formato electrónico y, lo que es más importante, representaciones de personas físicas y jurídicas, de sus conocimientos y de sus acciones. Garantizar la libre circulación de personas, bienes y capitales no sólo atañe al traslado físico, sino también al transporte electrónico. Si un avatar fluye por *Internet*, una persona está circulando en el tercer entorno. Si alguien hace una transacción financiera, una acción económica se produce en E3, al igual que si alguien vende,

---

<sup>1</sup> Ver J. Echeverría, *Los Señores del Aire: Telépolis y el Tercer Entorno* (Barcelona, Destino, 1999) para un desarrollo más amplio de estas tesis.

compra o trabaja a través de la red. El tercer entorno deviene así un nuevo espacio para la actividad social. En la medida en que se vaya consolidando como tal espacio social, podrá surgir en él una sociedad de la información que pueda ser denominada sociedad de manera justificada. Mas no basta con crear redes telemáticas para tener una sociedad de la información. Se trata de ver qué redes informacionales pueden generar ese tipo de sociedad, y cuáles no. Diré que, si no hay redes públicas de la información en Europa, no habrá una sociedad europea de la información.

Entiendo, por ejemplo, que una sociedad es algo mucho más amplio y complejo que un mercado. Cualquier sociedad desarrollada tiene muchos mercados (locales, municipales, comarcales, regionales, nacionales, internacionales, sectoriales, etc.), pero además de eso tiene casas, escuelas, hospitales, bibliotecas, museos, estadios deportivos, parques, zonas de juego y entretenimiento, iglesias, monasterios, lugares peligrosos y barrios golfos. Construir la sociedad de la información implica crear una *pólis* en el tercer entorno, Telépolis, con las diversas componentes que desde la República de Platón ha tenido una ciudad, más otras nuevas que irán surgiendo en virtud de las especificidades del nuevo espacio social, que son muchas.

Una buena organización de las redes transeuropeas de la información es un requisito indispensable para que la sociedad de la información llegue a existir en Europa, es decir, para que Europa sea uno de los barrios pujantes de Telépolis. El porvenir de Europa depende tanto o más del funcionamiento de las redes electrónicas que de las redes para el transporte físico de bienes y personas. No hay que olvidar que el tercer entorno tiene su propio modo de generar riqueza, lo que suele llamarse economía informacional, aunque aquí no vaya a ocuparme de ella <sup>2</sup>. Obviamente, no se trata de invertir únicamente en la sociedad de la información. Los entornos naturales y urbanos van a seguir existiendo y Europa debe prestar atención a las redes de transporte físico por tierra, ríos, canales, mares y aire. Invertir en las redes de transporte físico es preciso, pero no hay que olvidar que los flujos electrónicos son una componente nueva de la vida económica, social y cultural. ¿Cuánto invierte Europa en las redes transeuropeas de la información, si se compara con las ingentes inversiones en carreteras, puertos, ferrocarriles y líneas aéreas. En la medida en que la actividad social crezca en el tercer entorno, será preciso invertir cada vez más en las redes transeuropeas de la información. Sobre todo, se trata de establecer criterios para su construcción y funcionamiento. Entre las múltiples cuestiones que cabría mencionar al respecto, voy a centrarme en una: la distinción entre espacios íntimos, privados y públicos en las redes informacionales. A mi modo de ver, difícilmente podrá hablarse de una sociedad de la información si la distinción entre ámbitos públicos, privados e íntimos no es operativa en el tercer entorno, y en concreto en las redes telemáticas. Centraré la parte final de mi exposición en este punto.

## II. EL PODER EN EL TERCER ENTORNO

Como en todo espacio social, en el tercer entorno se está planteando de manera cada vez más aguda una lucha por el poder. Los Estados son las formas sociales predominantes en los otros dos entornos, al menos en los países democráticos, en la medida en que no están subordinados a un poder religioso, militar o económico y han establecido el principio de división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial). Ninguno de esos principios está implantado en el tercer entorno, y este es uno de los principales problemas de la sociedad de la información. A mi modo de ver, los Estados no son dominantes en el tercer entorno, sino que en el nuevo espacio social se está configurando una nueva forma de poder, la de los *Señores del Aire*. En la medida en que las redes telemáticas sean propiedad privada, en el tercer entorno irán surgiendo *feudos de la información*, como ahora está sucediendo. Habrá una sociedad de la información, quizás, pero será una *sociedad neofeudal de la información*, dominada por los Señores del Aire, y no por autoridades democráticamente elegidas.

<sup>2</sup> Ver M. Castells, *La era de la información*, Madrid, Alianza, 1997-1998, 3 vols.

¿Quiénes son los Señores del Aire? En términos generales, son las grandes *empresas transnacionales de teleservicios* (ETTS) que posibilitan el funcionamiento del nuevo espacio social. Estoy aludiendo a las grandes empresas eléctricas, telefónicas, televisivas, bancarias, informáticas, etc., sin cuyo concurso el tercer entorno no funcionaría. Su crecimiento en la última década ha sido espectacular, hasta el punto de que han desplazado a muchas de las grandes empresas industriales anteriormente dominantes. Por otra parte, los presupuestos de algunas de estas ETTS superan a los de la mayoría de los Estados, con la peculiaridad de que sus recursos financieros no están comprometidos de antemano para mantener numerosos servicios sociales, como ocurre en el caso de los Estados (ejércitos, fuerzas del orden, educación, seguridad social, administración pública, justicia, etc.), sino que pueden ser movilizados e invertidos libremente en un porcentaje muy superior al de los Estados.

Actualmente se tiende a pensar que el acceso al tercer entorno depende de un contrato privado entre los usuarios y esas grandes empresas transnacionales de teleservicios. No hay contrato social en el tercer entorno, sino contratos privados. Ello supone un lastre importante a la hora de crear una sociedad de la información. Dicho de otra manera, en el tercer entorno los agentes sociales principales son, por arriba, los Señores del Aire y por debajo los usuarios y consumidores. La dependencia de estos últimos en relación a sus respectivos teleseñores crece de día en día, como queda claro en el caso de los servicios eléctricos, telefónicos, informáticos, de banca electrónica, etc. Al haber concebido el tercer entorno como un mercado abierto a la libre competencia, el usuario puede elegir (en el mejor de los casos) entre una u otra empresa de teleservicios, pero ha de ajustarse estrictamente a las condiciones que ésta impone. Para desarrollar su actividad productiva, un tele-empresario o un teletrabajador del tercer entorno está estrictamente subordinado a esas empresas de teleservicios, precisamente porque no se tiene claro que en el tercer entorno debe haber ámbitos públicos, y no sólo privados. La pretendida sociedad de la información se reduce a negocio de la información, controlado por unos pocos, cada vez menos, empresarios privados.

Por ello se impone que, además de existir redes privadas transeuropeas de la información, como las creadas y mantenidas por las grandes empresas informacionales y de telecomunicaciones, existan también redes públicas de la información, que cubran toda Europa y sean rápidas, eficientes, de acceso universal, controladas por poderes democráticos, etc., sin perjuicio de que dichas redes sean construidas y gestionadas por empresas privadas, como lo son buena parte de las redes transeuropeas de transporte físico. Es preciso definir qué redes telemáticas transeuropeas van a ser públicas y cuáles privadas. Las militares están estrictamente controladas por los Estados. Las financieras son redes privadas. Ahora bien, ¿qué va a ocurrir con las redes educativas, hospitalarias o culturales? Para la construcción de una sociedad de la información, lo decisivo son las *redes civiles de la información*. Además de un Mercado Común, de una Política Exterior común, de una moneda común y de unas redes comunes de transporte físico, hay que organizar y construir las *Redes Comunes Europeas de la Información*, distinguiendo entre las redes troncales y las redes regionales, pero manteniendo en ambos casos la exigencia de un control público sobre la organización y el funcionamiento de dichas redes. En el caso de Euskadi (o de Euskal Herria, como prefiera decirse), una eventual Red Vasca de la Información será tan importante o más que la red de carreteras o la Y vasca de ferrocarriles de alta velocidad. De ello dependerá buena parte de la producción, la banca, el transporte, el comercio, la investigación científica, la educación, el entretenimiento y la atención sanitaria en el tercer entorno europeo (y vasco) durante las próximas décadas. Si se me permite la expresión, el problema de la construcción nacional (y de la construcción europea) está sobre todo en el tercer entorno. En los ámbitos territoriales también hay que actuar, pero el futuro estará determinado por la capacidad que tengan las sociedades para adaptarse al tercer entorno y desarrollarse en él. Estoy hablando de la sociedad europea y de la sociedad vasca de la información, pero lo mismo diría en el caso de España, porque el problema se le plantea a cualquier sociedad avanzada que pretenda seguir siéndolo.

### III. LA INTIMIDAD EN EL TERCER ENTORNO

Terminaré con un asunto que puede parecer menor, pero que, a mi modo de ver, será una de las principales piedras de toque para calibrar el grado de civilidad que se vaya a lograr en el tercer entorno: me refiero al problema de la intimidad en el entorno telemático.

No habrá sociedad de la información si la intimidad de las personas no está plenamente garantizada y es fomentada en el tercer entorno. Simplificando mucho, cabe decir que la intimidad en el primer entorno la posibilita la estructura de nuestro cuerpo, y en particular el hecho de que nuestros pensamientos y sentimientos tienen a nuestro cerebro como soporte. Uno puede expresar externamente lo que piensa o lo que siente, pero también puede guardárselo para sí. En el fondo, cuando los filósofos clásicos distinguían entre el alma y el cuerpo estaban aludiendo a nuestro *fuero íntimo*, y valga la expresión en un país con tradición foral. La forma de intimidad específica del segundo entorno, en cambio, es la casa, y dentro de la casa las habitaciones que, como suele ocurrir en el caso del retrete, pueden ser cerradas con llave o pestillo. Discúlpeame por esta mención tan poco académica, pero me parece altamente ilustrativa de lo que es un ámbito íntimo en el segundo entorno: allí donde uno hace sus necesidades. El dormitorio, el estudio, el confesionario y la celda monástica son otros tantos ejemplos de lugares íntimos en el segundo entorno, como también lo son el diario personal, el armario, la coqueta o el secreter. Conviene recordar que en la sociedad medieval no existían tales ámbitos íntimos, salvo en contadas excepciones. La habitación privada es un invento social relativamente reciente, que no se produce en todas las culturas. La emergencia de ámbitos para la intimidad personal en los pueblos y en las ciudades es un logro de la modernidad, a mí entender irrenunciable.

Pues bien, en el tercer entorno la intimidad no está garantizada en absoluto. De hecho, los señores del aire tienen vías de acceso muy poderosas a lo que es la intimidad del telepolita, como queda claro en el caso de las redes telefónicas (números a los que uno llama, posibles escuchas), las redes de dinero electrónico (datos con el uso que uno hace de las tarjetas de crédito), de las televisiones digitales por cable o satélite (programas que uno ve, horas a las que lo hace, uso del mando a distancia) y, sobre todo, en el caso de las redes telemáticas tipo Internet. Las leyes de protección de datos no suelen ocuparse de proteger la intimidad y la privacidad de las acciones humanas, las cuales, sin embargo, generan mucha información sobre los usuarios individuales y sobre los grupos (aficiones, pasiones, redes de relaciones personales, etc.). Quienes controlan el funcionamiento de las redes telemáticas acceden sin problemas a esos datos: otra cosa es el uso que luego hagan de ellos. La "navegación" de un internauta que cree estar en la soledad puede ser seguida al detalle por su proveedor de acceso o por las empresas que mantienen portales en *Internet*, con las que no en vano se especula actualmente en la Bolsa. Es imprescindible garantizar que en el tercer entorno las personas puedan *actuar (e interactuar) en la intimidad*, si así lo quieren, de modo que invadir sus estancias electrónicas íntimas sea un delito perseguible de oficio. Aunque pueda parecer exagerado decirlo, lo cierto es que, hoy por hoy, los Señores del Aire tienen un auténtico derecho de pernada electrónica, que no les permite violar el cuerpo o la casa del súbdito, pero sí su telecuerpo y su telecasa electrónica y digital. No dispongo de espacio para explicar las nociones de telecuerpo y telecasa, pero baste decir que son las implementaciones electrónicas y telemáticas que han de tener nuestro cuerpo y nuestro hogar para poder acceder al tercer entorno e intervenir activamente en él <sup>3</sup>.

No habrá una sociedad de la información que merezca el nombre de sociedad, o cuando menos de *sociedad civil*, si no se promueve la existencia de ámbitos íntimos en el tercer entorno. Hoy por hoy, las telecasas del tercer entorno son construidas por la iniciativa privada y, salvo raras excepciones (algunos Señores del Aire son más liberales que otros), no respetan el derecho a la intimidad, que es algo mucho más importante que el derecho a la privacidad. Por eso, dicho sea de paso, así como muchos Estados han desarrollado políticas de la vivienda, es preciso que la iniciativa pública promueva la creación de telecasas electrónicas

<sup>3</sup> Ver J. Echeverría 1999, tercera parte, y en particular el apartado 3.2.

que garanticen la intimidad de las personas en el tercer entorno (redes domésticas de la información). Ello es perfectamente posible mediante algunas regulaciones, mas no en vano los Señores del Aire pretenden lograr ante todo la desregulación del entorno telemático de la información y las comunicaciones.

La existencia de este tipo de ámbitos privados en las redes transeuropeas de la información es uno de los requisitos (no el único, por supuesto) para que podamos hablar de una *sociedad civil de la información*, y si se quiere de una sociedad vasca de la información. Obsérvese que me refiero a un requisito mínimo. No estoy hablando de una sociedad de la información que sea justa, democrática o libre. Por cierto, pienso que en lugar de hablar de una sociedad de la información en abstracto habrá que empezar a utilizar calificativos para la sociedad de la información que pretendamos crear: en mi caso estoy por un tercer entorno civilizado, democrático y humanizado. Quede claro que niego que la actual sociedad de la información tienda a promover la justicia, la democracia o la libertad en el tercer entorno, ni siquiera en Europa: los Señores del Aire la conducen por derroteros muy distintos.

Al terminar mi intervención con la cuestión de la intimidad me refiero a algo mucho más básico: a la posibilidad de que haya *personas* en la sociedad de la información. Si, además de personas, hay ciudadanos, tanto mejor. Si esos ciudadanos son libres, todavía más. Si, por último la soberanía en la sociedad de la información radica en los ciudadanos del tercer entorno, es decir en los usuarios de las redes telemáticas, y no en los Señores del Aire, como ahora sucede, casi estaríamos ante la mejor posible de las sociedades de la información. Lo importante es tener claro que hay muchas sociedades de la información posibles, y que hay que comenzar a optar entre unas y otras.

¡Ojalá que Europa se oriente en esta dirección al construir sus redes y su sociedad de la información! Por el momento, no ha sido así. Confiamos en que en la próxima década el rumbo cambie.

